



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2017 (BOAM DE 11 de septiembre DE 2017) DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 49 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo, en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar y publicar la calificación definitiva del proceso selectivo, que conforme establece la base 6.3 de la Resolución de 28 de abril de 2017 del Director General de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas que regirán el proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna independiente, plazas de Técnico Auxiliar Sanitario del Ayuntamiento de Madrid, está determinada por la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate, el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios: primero, mejor puntuación en la fase de concurso.

Contra el presente acuerdo, los interesados/as podrán interponer recurso de alzada previo al contencioso-administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza conforme dispone el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018.-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Maria Pilar Pérez Abuin.